CONTRATO NÚMERO: 1.210.30-12.14-0367 **FECHA:** 17 DE febrero de 2023

OTRO SI NUMERO: 0367-1 FECHA: 19 DE julio DE 2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: PAOLA ALEXANDRA DOMINGUEZ GUERRERO

VALOR: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

5500004247 del 11 DE ENERO DE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL:

5600048508 del 21 DE FEBRERO DE 2023

5600054439 DEL 24 DE JULIO DE 2023

FUENTE DE FINANCIACION: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

PLAZO: Hasta 0CTUBRE 31 DE 2023, plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Acta de inicio de fecha: 21 DE FEBRERO DE 2023)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: OBERNEY YAGARI GONZALEZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL COMPONENTE DE MONITOREO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "OPTIMIZACION DEL PROGRAMA P.A.E, EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

En Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 31 días del mes de octubre del 2023, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Educación Departamental, los suscritos OBERNEY YAGARI GONZALEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 18.146.083, actuando como SUPERVISOR(A) del Contrato de Prestación de

Powered by CamScanner

Servicios No 1.210.30-12.14-0367 del 17 DE febrero DE 2023, otro si 0367-1 del 19 de julio de 2023 y en representación de la entidad contratante Departamento del Valle del Cauca y PAOLA ALEXANDRA DOMINGUEZ portador(a) de la Cédula de Ciudadanía No 29545108, obrando como CONTRATISTA con el objetivo de suscribir el acta de terminación acorde con lo siguiente:

1. Que a la fecha se ha cumplido totalmente la ejecución del objeto contractual con todas sus obligaciones, siendo RECIBIDAS A SATISFACCIÓN por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.
2. Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar en caso de que sea necesario situaciones manifestadas en el informe final y/o requerimientos estipulados en cláusulas contractuales tales como, dejar al día los requerimientos vía SADE, SAC, PQR entre otros, en un lapso máximo de 30 días calendario.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Por consiguiente

ACORDAMOS

Terminar la ejecución del presente Contrato por las causas anotadas anteriormente.

En constancia se firma, a los 31 (treinta y uno) días del mes de octubre DE 2023.

OBERNEY YAGARI GONZALEZ
Subsecretario de Cobertura Educativa
C.C. 18.146. 083
SUPERVISOR

PAOLA A. DOMINGUEZ G
PAOLA ALEXANDRA DOMINGUEZ
Contratista
C.C No. 29.545.108

Powered by CamScanner